



ACTA DE APERTURA SOBRE 1 Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Dirección General de Informática Corporativa.

SERVICIO JURÍDICO:

D.^a Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 4 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 10:15 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre 1 (Documentación administrativa) relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, 22/19: “DERECHO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DOCUWARE ACTUALMENTE UTILIZADAS EN EL IMAS”

Se inicia el acto por el Secretario de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos:

La publicación del anuncio de licitación en el PERFIL fue de fecha 30/12/19, con un plazo para presentación de ofertas hasta el 14/01/20. Advertida omisión en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) respecto a la acreditación de la condición de “distribuidor autorizado”, dado que no se transcribió en su día dicho requisito que figuraba en la Memoria Justificativa, con fecha 13/01/20 se emite nota aclaratoria en el Perfil de Contratante, con objeto de facilitar la presentación de ofertas, por lo que se amplía el plazo en otros 15 días naturales a contar desde la finalización del plazo de presentación inicial, finalizando el nuevo plazo de presentación de ofertas el 29/01/2020 a las 14:00 horas.





Seguidamente, la Presidenta da lectura del Certificado emitido por la responsable del Registro de la Oficina de asistencia en materia de registros Teniente Flomesta, que acredita las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia, la fecha y la hora de entrada en dicho Registro dentro del plazo legal establecido:

- KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A., NIF A81069197
- GISPERT BUSINESS, S.L., NIF B30811814

A continuación, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1 de las citadas empresas, resultando que:

Las dos empresas presentan el DEUC exigible en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa GISPERT BUSINESS, S.L. presenta el documento de autorización de distribución de las licencias DOCUWARE en la zona de Murcia.

En la documentación presentada en el sobre nº 1 de KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A., no figura el documento de acreditación de la condición de “distribuidor autorizado”, por lo que considerando que se trata de un defecto subsanable, se acuerda concederle un plazo de 3 días para que lo aporte.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidente: Isabel Sola Ruiz

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

